



PROYECTO ACADEMIA 2008

Academia es un proyecto europeo anual de movilidad dirigido a los profesionales de la Orientación Profesional, encuadrado dentro del Programa Leonardo da Vinci. Está organizado por el Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional (CNROP), en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Plazas: En la presente edición, la Comunidad de Madrid tiene asignadas 5 plazas, distribuidas en los siguientes países: **Alemania** (el idioma requerido será el alemán), **Francia, Bélgica** (el idioma requerido será el francés) e **Italia** (el idioma requerido será el inglés).

Duración: La duración de los intercambios es de una semana (5 días lectivos), incluida entre el 1 de febrero y el 31 de mayo de 2008

Financiación: La contribución financiera es de un máximo de 900 € para cubrir los gastos derivados (transporte, alojamiento y manutención), que será abonada con posterioridad a la finalización del proyecto. Esta cantidad puede variar, dependiendo del país y de los gastos ocasionados, hasta 1300 €.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

1. CRITERIOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Los candidatos deberán reunir las siguientes condiciones (**PRERREQUISITOS**):

- Ser **funcionario de carrera**. Estar en situación de servicio activo en centros docentes públicos y estar desempeñando funciones de orientación profesional en el presente curso.
- Ser **orientador** (Profesorado de la especialidad de Psicología y Pedagogía o que ostenten la titularidad de una plaza de esta especialidad) o **Profesor de Formación y Orientación Laboral** de Ciclos Formativos.

- **Participar por primera vez** en el proyecto ACADEMIA.
- **Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**. El candidato deberá tener un buen manejo de internet y del correo electrónico, por ser éste el medio de comunicación utilizado para todo lo relativo al Programa Academia.
- **Disponer de una cuenta personal de correo electrónico**
- Dominio del **idioma/s** requerido en cada país, con buena **comprensión y expresión oral y escrita**.

2. COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes se han de comprometer a:

- Estar en permanente contacto con su coordinador autonómico y con el responsable de Academia en el país de destino por medio del correo electrónico.
- Preparar adecuadamente la estancia en el país correspondiente y tener a punto y dentro de los plazos establecidos toda la documentación necesaria para el buen desarrollo del programa.
- Participar en los encuentros organizados por el Ministerio de Educación y Ciencia (**Encuentro Nacional 2008 última semana de mayo o primera de junio**, que se realizará en una de las CCAA participantes) y las Consejerías de Educación de las respectivas Comunidades Autónomas para comunicar las experiencias adquiridas.
- Elaborar una Memoria sobre el programa desarrollado.
- Cumplir con los requisitos que solicita la Agencia Nacional Leonardo (contrato, justificación del gasto, leopass, informe de la estancia, etc.)

3. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los candidatos será realizada por la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta los criterios generales de participación, señalados en el punto 1 de este documento, y la baremación que a continuación se detalla.

BAREMACIÓN GENERAL

- **Relación directa con el actual puesto de trabajo:**
 - Ser orientador. Profesor de la especialidad de Psicología y Pedagogía o que ostente la titularidad de una plaza de esta especialidad en centros públicos **4 puntos**
 - Profesor de Formación y Orientación Laboral de Ciclos Formativos en centros públicos..... **3 puntos**
- **Idiomas relacionados con el de trabajo del programa y/o del país de destino**
 - Ciclo Elemental de E.O.I. o equivalente..... **2 puntos**
 - Ciclo Superior en E.O.I. o equivalente..... **4 puntos**

- **Participación en Actividades de Formación relacionadas con la orientación académica y profesional**
 - Como Asistente (hasta un máximo de 3 puntos)
 - a. Hasta 100 horas..... **1 punto**
 - b. Hasta 200 horas..... **2 puntos**
 - c. Más de 201 horas..... **3 puntos**

 - Como Ponente (hasta un máximo de 3 puntos)
 - a. Hasta 100 horas..... **1 punto**
 - b. Hasta 200 horas..... **2 puntos**
 - c. Más de 201 horas..... **3 puntos**

- **Publicaciones e investigaciones relacionadas con la orientación académica y profesional** **máximo 4 puntos**

4. DOCUMENTACIÓN

Documentación necesaria para participar en la convocatoria:

- Carta del Director del centro certificando la función que realiza el profesional en el centro, y su relación con la Orientación Profesional.
- Certificado de los cursos realizados (que tengan relación con los que se solicitan en la convocatoria: Orientación Académica y Profesional).
- Certificado de la Escuela Oficial de Idiomas o equivalente (del idioma requerido para el programa que se solicita).
- Publicaciones realizadas (original o copia) con ISBN, en el caso de los libros o con la portada, datos e índice de la publicación en el caso de las revistas.
- Documentos que acrediten la participación en una investigación.
- Otros documentos acreditativos de los méritos alegados para la convocatoria.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **5 de octubre de 2007**. Se entregarán en los Registros de las Direcciones de Área Territorial, dirigidas al Servicio de la Unidad de Programas Educativos.

6. DESIGNACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, una Comisión de Selección, constituida por representantes de las Distintas Direcciones de Área Territorial, procederá a la revisión de la documentación, comprobando el cumplimiento de los criterios generales de participación, y realizará la valoración de los méritos presentados de acuerdo con el baremo que figura en el punto 3.

PREPARACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Inmediatamente después de la selección de cada uno de los candidatos se llevan a cabo los siguientes pasos:

- Los responsables en las Comunidades Autónomas comunican al Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional (CNROP) el listado de todos los seleccionados y suplentes, con el destino asignado a cada uno de ellos, aportando el nombramiento firmado por el Director General correspondiente.
- Los responsables de la Comunidad de Madrid informarán y prepararán a los beneficiarios del Proyecto Academia, de manera que conozcan los plazos, requisitos, documentación y compromisos que adquieren.
- Los participantes entregarán toda la documentación solicitada al responsable de la Comunidad de Madrid, que será quién la envíe posteriormente al CNROP.

La preparación de la visita podrá realizarse a través de los siguientes recursos informáticos:

- **La página web de ACADEMIA (<http://www.ac-creteil.fr/steurop/>)**, desde donde se accede a la ficha descriptiva de cada uno de los intercambios que cada país ofrece con los siguientes datos:
 - **Objetivos.** El catálogo de formación continua propone a los orientadores, cursillos para mejorar sus competencias por medio de unas experiencias profesionales en los diferentes países que forman parte del programa (20 en la actualidad).
 - **Contenidos/ Tipos de Intercambios.**
 - **Duración.** La duración de los intercambios es de una semana incluida entre el 1 de febrero y el 31 de mayo 2008.
 - **Idioma de trabajo.** El idioma de trabajo es el del país escogido.
 - **Destinatarios.** Define el perfil de los participantes en cada proyecto.
 - **Conocimientos previos.** Indica si los participantes deben reunir experiencias y/ o conocimientos previos al intercambio.
 - **Fechas del intercambio.** El periodo se inicia el 1 de febrero y concluye el 31 de Mayo de 2008. Cada país debe fijar la semana en que desarrollará su intercambio.
 - **Organismo** que organiza el programa de actividades del intercambio.

- **Lugar.** Localidad o localidades donde tendrá lugar el desarrollo del programa.
 - **Persona responsable.** Datos de la persona responsable del intercambio, cuyo cometido será el de facilitar todo tipo de comunicación entre los participantes y la organización de acogida.
-
- **La web de PLOTEUS** (<http://europa.eu.int/ploteus/portal/home.jsp>)
PLOTEUS, el portal que le informa de las oportunidades de aprendizaje en todo el espacio europeo, le ayudará a conocer la oferta de educación y formación en toda Europa.
 - **El portal ORIENT@** (www.mec.es/orienta), portal de información y orientación del Ministerio de Educación y Ciencia de España.

Así mismo serán importantes para la preparación:

- **El envío del programa detallado y de la información sobre el sistema educativo,** a cada uno de los participantes, por parte de la persona responsable en cada país de destino, y la referencia de sitios útiles para la preparación del intercambio.
- **La permanente comunicación entre:**
 - El coordinador nacional del CNROP, y el responsable de la Comunidad de Madrid.
 - El coordinador nacional del CNROP de España y los distintos responsables en cada uno de los países de los intercambios.
 - El coordinador de la Comunidad de Madrid y los beneficiarios
 - Los participantes con igual destino.
 - La persona de contacto del país de acogida y todos los participantes en dicho intercambio.